

Los abogados malagueños reclaman 3 millones a la Junta

X. G. P. MADRID.

El Colegio de Abogados de Málaga ha iniciado el proceso para que 1.850 letrados del turno de oficio puedan reclamar casi tres millones de euros al Gobierno andaluz, después de que una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía declarara nula la Orden de 17 de septiembre de 2012, por la que la Junta de Andalucía apli-

có una reducción del 10 por ciento lineal en todos los módulos y bases de compensación económica por los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita.

La corporación colegial malagueña ha facilitado a cada uno de los letrados afectados la liquidación que le corresponde. La sentencia tiene su origen en el recurso presentado por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.